Precios do suscricion, anuncios y comunicados. En esta capital un mes, 7 rs. - Trimestre, 20. - Fuera, trimestre, 23 - Teniendo que dirar contra los suscritores, 25.- Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo gá los suscritores v 30 á los que no lo sean. Es la seccion local y en gace-I as. I real lines -Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos c20 cents de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anunvios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales - No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion. Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan estable-cidas en el Pásco de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, ID. Rafael

Ballesteros.

Año X .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1875.

Namero 2253.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN. Dos viajes semanales.

#### AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

#### VAPOR NIETA.

Saldrá de este puerto el 8 del actual para Liverpool.

Admite carga. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

#### SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -- 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476.-Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gatralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522 .- Agotamiento .-Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.-Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida .- Ernest Catté, músico del 63.º regi-

miento de infanteria. Cura núm. 62.986 .- Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reaes; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuenren ty, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,

34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner her-

manos .- Alcoy, Rafael Alfonso. Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Preguntese á cualquier módico. Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipacion subsecuento y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Preguntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio deméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el higado es tan salutifero como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del higado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.-420

### CARTAS DE FILADELFIA.

### (Conclusion.)

Con raras escepciones, la invitacion del gobierno americano ha sido aceptada formal y cordialmente.

El comité inglés, del cual es gefe superior el duque de Richmond, ya está representado en este país por Messieurs Cunhffe Owen, hábil director del Museo de South Kensington, en Londres, y quien tambien dirigió la esposicion de la industria inglesa en Viena, y por el coronel Hebert Sanford; M. de Somears

director del Museo de Cluny, en Francia, ha sido nombrado gefe del comité francés. El espacio ó tramo pedido por Inglaterra en Fairmont fué de 47,000 piés cuadrados, pero Mr. Owen se propone aumentar hasta 80,000, y el representante de Francia ha pedido una área de igual estension.

Parece que los fabricantes y los comisionados de los gobiernos estranjeros ya han presentado solicitudes pidiendo permiso para erigir pabellones y otras fabricas ornamentales y útiles, dentro del área de la Esposicion, y que preparan varios objetos decorativos, como fuentes, estátuas, monumentos alegóricos, etc.

Los ingleses construirán tres pabellones: uno para residencia de la comision, otro para la familia del gefe de la misma, y un tercero para abrigo de los operarios empleados por cuenta del gobierno.

Francia se propone hacer otro tanto, é igualmente el Japon, cuyo pais tal vez se llevará la palma del triunfo por sus hermosas construcciones.

Dicese que se trata de consignar terreno, por separacion de lo ya consignado á los comisionados estranjeros, para ereccion de algunas fibricas nacionales.

De España nada se oye decir: aun el señor secretario de la Esposicion nada sabe sino lo que lee en Gaceta de Madrid. Sensible seria que por atender á la guerra fuera á desatenderse un asunto que la alzaria á los ojos de este pueblo. La que fué primera en Viena no debe perder su prestigio .- L. de Abrisqueta.

#### UNIVERSIDAD CENTRAL.

Segun estaba anunciado, se verificó el 1.º de Octubre á la una de la tarde, en la Universidad Central la apertura del curso académico de 1875 76, bajo la presidencia de S. M. el Ray, que se dignó de este modo dar mayor solemnidad al acto. Acompañábanle el Sr. Duque de Sexto, un Gentil hombre y sus Ayudantes de Campo.

En el pórtico del edificio aguardaban à S. M. el Sr. Ministro de Fomento; el Director de Instruccion pública, los Presidentes del Consejo de Instruccion pública y del Tribunal Supremo, y el Rector de la Universidad con el Cláustro de

señores Catedráticos.

El salon estaba ocupado desde bastante temprano por un numeroso concurso. Del mismo modo estaban repletas de gentes las galerias, por no caber en el Paraninfo todos los asistentes. Cada Facultad estaba representada por una Comision de estudiantes invitados por sus respectivos Decanos, y además los que han merecido premio en el último curso.

Al entrar el Rey, á los sones de la marcha real, fué recibido por la concurrencia con vivas muestras de adhesion y simpatia. Alrededor del Trono quedaron de pié el Presidente del Consejo de Ministros, y los Ministros y otros altos funcionarios.

S. M. ocupó el sillon presidencial,

dando permiso por conducto del Sr. Ministro de Fomento para que se sentasen todos los circunstantes y se cubriesen los Doctores.

Sentado asimismo el Rey, tomaron asiento á su derecha é izquierda los Ministros, el Presidente del Consejo de instruccion pública y el del Tribunal Supremo, el Director de Instruccion pública, el Rector de la Universidad y el Gobernador civil de la provincia. Detrás se hallaban colocadas las personas que componian el séquito de S. M.

El Sr. Vicuña reciliò entónces de las régias manos el discurso inaugural de que estaba encargado, y dió lectura del mismo desde la tribuna, procediéndose despues á la distribucion de los premios y los títulos gratuitos concedidos por el Rey en su anterior visita á la Universidad.

Concluido este acto pronunció el senor Ministro de Fomento un notable discurso cuyas principales ideas son las siguientes:

S. E. empezó dando gracias á S. M. por haberse dignado asistir á la apertura del curso académico, demostrando asi el interés que le inspira la educacion del pueblo y el progreso de las ciencias, condicion la primera indispensable para el ejercicio de los cerechos y deberes individuales; base la segunda de la prosperidad y grandeza de las naciones.

Recordó los actos del Rey al visitar algunas grandes ciudades, al tomar parte en las fatigas del Ejército, al inaugurar establecimientos benéficos y al atender á las árduas tareas de la gobernacion del Estado, y dijo que la presencia de S. M. en la Universida! indicaba cuál debia ser el derrotero de la Nacion y del Gobierno una vez necha la paz.

Advirtió que nuestra pátria, grande en sus prosperidades como en sus desgracias, cuyos hijos llenan con sus heróicas empresas las páginas de la historia universal, viene desde hace años siendo presa de disturbios por el desnivel entre las libertades otorgadas ó conquistadas y la cultura general del pueblo llamado á ejercerlas; por el desnivel entre las necesidades sociales, económicas y políticas y los medios científicos ó industriales destinados á satisfacerlas.

"A restablecer ese nivel: á promover los adelantos científicos, intelectuales y morales debe consagrarse, dijo, el Gobierno, despues de la paz próxima, á la sombra del Trono constitucional.

"Grande es, añadió, la gloria que al Ray espera, si España traduce su antigua grandeza en las artes de la paz, de la prosperidad y de la cultura general.

"Los principios, sentimientos é intereses armónicos del órden y de la libertad, serán la guia del Gobierno: este se separa de ámbos extremos de absolutismo, del de arriba y del de abajo, y así llenará la mision de concordia que es su

»Las instituciones de la pública ensenanza, dijo, cobraron ensanche al principio de nuestra regeneracion política; pero despues han sufrido grandes vici-

situdes, pasando de una reglamentacion excesiva, opresora del pensamiento, á una libertad que tocaba en los limites de la licencia, entregando á la anarquía el Profesorado, los estudios y hasta las profesiones. La obra de reparacion ha empezado de un año á esta parte, y el Gobierno la proseguirá, respetando la libertad de enseñanza, regularizada en su ejercicio; fijando las relaciones que deben existir entre la enseñanza pública y la privada; mejorando esta, respetando la independencia de los Profesores, dentro de los deberes que el Gobierno impone la defensa de los principios fundamentales de la sociedad.

"El Gobierno, añadió, fijará especialmente su atencion en la enseñanza privada, en la agricola y en la industrial y mercantil, por el estado precario en que se encuentran, por su general utilidad y por su influencia en la cultura del pueblo y en el desarrollo de la riqueza.»

El Ministro hizo despues algunas observaciones acerca del resultado que la enseñanza ofrece en este distrito universitario; dirigió frases benévolas á los alumnos premiados, y de emulacion á los demás, añadiendo, que sin disciplina no hay adelantamiento posible; y terminó esperando que el Cláustro de Profesores continúe á la gran altura en que le hau colocado los hombres eminentes en la ciencia que lo componen, de modo que la Universidad Central siga siendo ejemplo y dechado de las demás del Reino, contando todas con la ayuda del Gobierno y la alta proteccion de S. M.

En seguida se levanto S. M. el Rey y dirigió al auditorio las siguientes palabras:

"Señores: El Sr. Ministro de Fomento, en nombre de la Universidad de Madrid, me ha dado las gracias por haber venido hoy á presidir la inauguracion del año escolar. Con más razon me corresponde á mi darlas á todos cuantos me han proporcionado esta ocasion de cumplir con uno de los mas altos deberes de un Rey, realizando al mismo tiempo uno de los mas ardientes deseos de mi corazon: el de patrocinar y fomentar la instruccion pública.

"Eu graves momentos, en circunstancias bien difíciles me ha tocado estar á la cabeza de nuestra amada y desgraciada patria.

"Al mirar estos escaños, aún me parece que era ayer cuando yo trabajaba con afan como escolar, lejos de aqui, deseando hacerme digno de España y sintiendo en mi alma, como ciertamente habreis sentido, la mas noble y profunda emocion, cuando algun premio venia á coronar mis esfuerzos y á reanimar mi espíritu, ávido de realizar grandes empresas. Ninguna mayor, señores, que la de moralizar é instruir á un pueblo, librándolo de la mas dara y terrible servidumbre; la de la ignorancia.

- STORE OF BUILDING BUILDING STUDIOS

(Se concluirá.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

Y como le viniese un estornudo, no pudo conti-

XVI.

Realidad.

EL COLLAR DEL PERRO.

Poco despues se presenta Pedro.

-Id á avisar al señor Vamp en el acto, á quien saludarás en mi nombre entregándole esta targeta. Dijo dirigiéndose á Pedro, que, solícito como de

costumbre, hizo una cortés reverencia esclamando: -Será servido el señor Daque.

Y este se detuvo ante el espejo y volvió á comenzar su tarea de hablar solo.

-Aquí tiene V. la dicha, la tranquilidad del hogar; la calma del hombre que vive retirado del mundo, creyéndose acasamatado contra el fuego social, por pasar lo mejor posible sus dias restantes en la paz! Aqui me tiene V. escamado, sin saber por qué pues la visita de ese perro me ha quitado las ganas de querer á los demás....

Y se encaraba, mientras esto decia, con su imágen representada en el espejo.

-¿Pero á qué enviarme à Ruth, cuando ya tenia á Nelson? Agradezco al amigo su recuerdo, pero siento esa llegada tan fuera de tiempo! Un elemento de desórden en la familia es ese Ruth; me parece soberbio, pretencioso, y sobre todo, que no lo conozco, tal vez sea un.... si, ciertamente, es un advenedizo! Pero, yo debo mandar en mi casa! El Concilio de Trento se hizo respetar poniendo á raya las pretensiones del Emperador. Yo haré lo que me venga en gusto.... y .... si quis dixerit.... anatema sit. Qué mas dá?

Y se volvió á sentar.

-Qué nécio es el hombrel Todo lo fia a... su debilidad, si ....

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL." the property of the brokent and the property of the property of nificencia y liberalidad del Duque. Sucedió, que al dia siguiente de las bodas, en que hemos visto al Duque y su amigo Vamp festejando á los caninos

. Anny dia dell'actività

novios, y en que un banquete efectuado con pompa y gusto nos dejara interrumpida la narracion del cuento, vino á reclamar hospedaje en la ducal casa el enviado extraordinario de la aristocracia perruna del rito escocés. -Ruth!-dijo el Duque entre en escamado y con-

tento al ver al nuevo comenzal, cuya presentacion hacia su ayuda de cámara, el gran Pedro, con tales circunspeccion y aplomo que envidiara cualquiera introductor de Embajadores.

-Sea bien venido el caballero Ruth y sea para bien de la familia, -esclamó el Duque y volvió á leer la carta credeucial que acerca de su persona le acreditaba de parte de su muy apreciado el reverendo P. Sckofte.

Lástima que el novelista Vamp no hubiese estado presente, que á ser así, viendo al Duque pensativo y embarazado, le habría ocurrido desde luego prestarle su concurso, recordándole, como salida en tal atadero, el consabido latinajo:

"Timeo Danaos et dona ferentes."

La situacion era tragi-cómica; muda, solemne, como las de Shakespeare.

Pedro inmóvil como un estilita sobre la piedra de su Tebaida y el perro azorado con esa estrañeza que le sugería su instinto filosófico; y el Duque mas indeciso que el Czar de las Rusias ante la Sublime

12

-Se puede pasar? -Adelante.

nuar afortunadamente.

Y pasó un jóven que dijo sumiso:

-El señor Duque.... sino me equivoco.

-Muy señor mio:

-Higame V. el favor de tomar asiento-continuó: -Muchas gracias. No me es posible, vengo sola-

mente á traer esta carta y saludarle personalmente de parte del señor Sanguily.

-Agradezco infinito. -A la orden del señor....

-Para servir á V.

Y el mensagero tomó el portante, y el Duque se acercó á la ventana, levantó la cortina, requirió sus

Ministerio de Gultura

anteojos, rompió el sobre y leyo:

#### YA PARECIÓ AQUELLO.

La Gaceta ha hablado al fin: el ministerio Jovellar ha empezado á obrar: y á obrar en bien árdua tarea. El decreto mandando formar las listas electorales debió aparecer y apareció en efecto en la Gaceta del domingo, lo cual se nos anunció por el siguiente Boletin extraordinario publicado en el indicado domingo por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Dice así:

«Circular número 320.-El exelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que acabo de recibir, anticipa á este Gobierno de provincia, la noticia de que, en la Gaceta del dia de hoy, aparecerá públicado el Real decreto mandando formar las listas electorales, considerando en vigor la ley electoral de 23 de Julio de 1870, y previniendo que se observen los plazos que en la misma se designan, para rectificacion, reclamaciones, últimacion del libro del censo y las listas de mayores contribuyentes, para la eleccion de Senadores; entendiéndose que el primer plazo para fijar las listas en los parajes de costumbre, empezará el dia 6 del actual y terminará el 20 del mismo.

Al anticiparlo por mi parte y dar conocimiento á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, secundando á la vez los deseos del Govierno de S. M. (q. D. g.,) es con el objeto de que dén tambien cumplimiento à las prescripciones anterioresen el tiempo y forma que la ley previene, siu perjuicio de las observaciones que oportunamente se les harán per mi Autoridad, por medio del Boletin oficial.

Alicante 3 de Octubre de 1875 .-El Gobernador, Francisco Corbalán »

Es decir, que mañana empieza el primer plazo para fijar las listas en los parajes de costumbre.

Ya vé El Imparcial, que apesar de sus matemáticas, el Gobierno empieza á encontrar medios de meter dentro de la legalidad reconocida por el decreto á que nos referimos, las operaciones preliminares de las elecciones. Ocho dias indicaba el colega para que los ayuntamieutes pudieran recibir la Gaceta y formar las listas: pues ya vé que con tres basta, pues ayer se recibió la Gaceta y hoy se expondrán las listas, en el caso de que estén hechas.

Desde que Roma promulgó la ce-

lebérrima bula de componenda, todo 1 puede componerseen el mundo cuando se tiene voluntad y fuerza para ello.

Devanóse los sesos El Imparcial pretendiendo probar con la irresistible lógica de los números que no era posible en los tres meses que quedan del año realizar todas las operaciones dispuestas en la ley electoral de 1870; y ya hemos visto como se ha equivocado en su primera indicacion, pues para lo que él pedia ocho dias, le han sobrado al Gobierno con tres.

Siguiendo así, ya vé el colega que las operaciones pueden efectuarse muy anchamente y se efectuarán, ¿quién lo duda? Con fuerza de voluntad todo se consigue.

Tal vez indiquen los que en todo pretenden hallar dificultades, que las elecciones no pueden ser perfectamente legales mientras dure el estado de sitio; pero ya se levantará el estado escepcional de ciertas provincias, y todo se irá audando.

En lo que tal vez el Gobierno halle obstaculos mas sérios que en la cuestion de trámites, es en la actitud e-pectante que todavía conservan los partidos, respecto á si deberán ó no acudir á las urnas.

Nosotros no sabemos qué pensarán los hombres que se hallan á la cabeza de las grandes agrupaciones que tiene hoy enfrente de si el Gobierno; pero sin saber por qué sospechamos que los partidos liberales han de retraerse de acudir á la lucha electoral, sino se da principio por la eleccion de Ayuntamientos y Diputaciones, pues existiendo dichas corporaciones tal como se hallan hoy constituidas, ya pueden preveer los que entren en la liza electoral desde la oposicion, cual será el resultado de sus esfuerzos.

En fin, nosotros nada prejuzgamos. Las elecciones van á tener efecto. Aguardemos el dia de la contienda, y segun sean las condiciones del campo, entraremos ó no en él.

Los que imaginaban que las elecciones se dilatarian mucho se han equivocado.

A hora solo falta saber si El Tiempo (periódico) se equivocará o no en lo que dice respecto á que desde la realizacion de la convocatoria de las Cortes, hasta las elecciones ha de mediar plazo mas que suficiente para que la politica pueda sufrir algunas alteraciones.»

Esto el tiempo, (medida de la duracion de las cosas,) se encargará de demostrarlo.

Entre tanto, lo cierto es que en breve entraremos en pleno período electoral.

Lo cierto es, que ya pareció aquello.

Alicante ha pagado con esceso su tributo á la guerra civil: nuestro muy querido paisano D. Adolfo de Ugarte y Vassallo, acaba de morir glorio amente en los montes de Choritoquieta, defendiendo con heroismo la causa de la libertad contra el absolutismo.

Esta noticia, que llegó á nuestro conocimiento en la tarde del viernes último, pero que juzgamos prudente no comunicar à nuestros lectores por razones fáciles de comprender, ha producido un general sentimiento en todas las clases de esta capital, pues sabidas son las simpatías que aquel militar gozaba en Alicante.

Don Adolfo de Ugarte, que era un joven de 23 años, tenia conquistada ya en la milicia una carrera brillante, pues era comandante; grado que obtuvo por hechos de armas llevados á efecto en la presente guerra contra los carlistas. Oficial muy estimado en el ejército por su arrojo y valentía, su muerte ha sido muy sentida entre sus com. pañeros de armas.

El 28 del pasado mes, al atacar el batallon cazadores de Estella las posiciones que los defensores de D. Carlos tenian en el monte de Choritoquieta, el valiente hijo de Alicante fué victima del plomo enemigo: Ugarte recibió cuatro balazos; el primero en la pierna derecha; otro en la muñeca izquierda; y aunque se sintió gravemente herido, el bravo oficial quiso continuar la defensa recibiendo una bala en la frente por encima de la visera del ros, y la última en la chapa del cinturon.

El herido fué colocado con todo esmero en una camilla y conducido al hospital de San Sebastian, donde falleció á la hora de su ingreso.

Los jefes y oficiales del batallon, que tienen en mucha estima los altos merecimientos que tanto honran el recuerdo de nuestro infortunado paisano, dispusieron un lujoso entierro que se celebró en San Sebastian el dia 29 del próximo pasado, presidiendo el numeroso y escogido concurso que asistió á pagar este tributo á la memoria de tan valiente militar, el Excuso. Sr. Comandante general de aquella division D. Miguel Tritlo Figueroa, los senores Brigadieres jefes de brigada y Gobernador militar de la plaza.

Sentimos profundamente pérdida tan dolorosa, y deseamos á la desconsolada familia del señor Ugarte, mucha resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

Ayer á las doce de la mañana fondeó en este puerto, procedente de Cartagena, el vapor de guerra Piles, su capitan D. José Saturnino Montejo, con 110 tripulantes y dos cañones: y á las seis de la tarde lo hizo tambien procedente del mismo punto, la goleta de guerra Caridad, su capitan D. Tomás Mansilla, con 80 tripulantes y dos canones.

Por la Administracion económica de esta provincia, se ha pedido al Gobierno civil una relacion detallada de todas las casas de huéspedes que exister en esta capital.

A las ocho de la noche del tres del corriente se presentó un grupo de seis ú ocho hombres armados en una casa de campo del partido rural de Torremendo, término municipal de Orihuela, llevándose los ladrones de 3000 á 4000 rs.

La guardia civil de aquella ciudad ha salido en persecucion de los ladrones.

Leemos en La Correspondencia y en Las Provincias de Valencia:

«Ha sido detenido por la guardia civil cerca de Ibi un sugeto de Orba, conocido por el Roch, al que se acusa de complicidad en los crimenes de los pueblos de la marina. A consecuencia de esta detencion ha sido destituido el alcalde de Orba.»

Ocupándose del decreto relativo á listas electorales, dice nuestro estimado colega La Iberia del domingo:

"Asegúrase que hoy aparecerá en el periódico oficial el decreto relativo á la formacion de base verdadera de la política de conciliacion, tan fecunda en resultados, y á la que todos ansían volver; y existe, además, la subcomision de los nueve, que no se disolvió, y que puede, ampliando su número, si se estima conveniente, tomar la iniciativa en los trabajos de organizacion que se intentan y que son indispensables para constituir una situacion fuerte, estable y que inspire completa confianza al país.»

Y sin embargo, todavia se obstina la Politica en afirmar que su pensamiento va adquiriendo prosélitos. El Eco de España, El Tiempo, El Diario Espa ñol, El Popular, El Cronista, La Epoca y algun otro periódico combaten más ó ménos energicamente la idea de celebrar una reunion magna, y hasta la misma Correspondencia, tan complaciente y campechana, ha dicho que la susodicha idea va tropezando con obstáculos más ó menos considerables.

Por supuesto que el periódico de la calle de San Miguel, con el fin de disimular en lo posible su completa derro. ta, dice ahora que si no es posible celebrar la magna solemnidad que se proponia, se contentará con que se complete la Junta de notables, con que ésta vuelva á celebrar sus sesiones y se constituya en Comité electoral ó cosa así, acordando si la reunion ha de verificarse ó nó. Nosotros nunca hemos creido que los propósitos de La Política tuviesen gran aceptacion; pero tampoco augurábamos que el colega se quedaria completamente solo y aislado y sin tener á donde dirigir su vista.

Lamentamos de todas veras este percance, y le deseamos mejor acierto en las ideas que en lo sucesivo puedan ocurrirsele."

Parece, dice El Imparcial, que han sido liamados á Madrid algunos gobernadores de provincia. El motivo de esta órden, segun nos dicen, es el de recibir instrucciones para la cuestion electoral.

Por supuesto, que esas instrucciones sólo se referirán á la mas recta formacion del censo.

El Sr. Don Alejandro de Castro, á quien le han sido hechas indica. ciones para relevar en Roma al senor Benavides, no parece dispuesto á aceptar este cargo por razones de pura conveniencia personal y defamilia. No se sabe, por lo tanto aún, quien será el designado para repre-sentante de nuestro país en la capital del Orbe católico.

#### NOTICIAS GENERALES.

El dia 15 de octubre deberán ingresar los quintos en caja.

-Dentro de pocos dias se autorizará la publicacion de treinta y tantos perió. dicos científicos, literarios é industriales en Madrid y provincias.

-Ayer lunes debieron llevarse à Con. sejo de ministros los datos estadísticos de les embargos de bienes y destierros de carlistas hasta fin de setiembre.

Estos datos se publicarán en la Gaceta inmediatamente despues que estén aprobados por el Consejo.

-El brigadier Prat ha sido nombrado fiscal de la causa que se instruye en la capitanía general de Castilla la Nueva al brigadier Borrero.

-Ha vuelto á publicarse nuestre colega el Correo militar, por lo cual la felicitamos.

-El total de fuerzas que el Gobierno se propone enviar á la isla de Cuba es el de 18.000 hombres, es decir, 6 000 sobre los que han marchado ya para aquella provincia.

-Savalls ha asegurado á un rico propietairo de la montaña, con quien hablo que va perdiendo las esperanzas, y que la guerra terminará en breve.

-El general Martinez Campos ha presidido en Gerona la apertura del curso en el Instituto, quedando abierto en nombre del Rey.

-Ha sido deterido el ex diputado republicano Sr. Santos Manso, pero el sábado mismo fué puesto en libertad.

-Se asegura que vá á abrirse una suscricion en uno de los periódicos ministeriales menos ligados con la situacion, para regalar una espada al conocido guerrillero liberal D. Tirso de Lacalle, conocido generalmente con el nombre de El Cojo de Ciranqui.

-El general Martinez Campos se propoue dar un gran impulso á las operaciones en Cataluña, á fin de terminar por completo la maurreccion alli y que pueda el gobierno disponer de las fuerzas que en aquel país operan.

-Por la direccion de Caballería se ha pasado una circular á los cuerpos, prohibiendo el uso de las prendas que no estén autorizadas.

## GUERRA CIVIL.

La Gaceta del dia 3 publica las siguientes noticias telegráficas de la guerra, recibidas en el ministerio del ramo hasta la madrugada:

Cataluña. - El general segundo cabo manifiesta que el brigadier Campo batió el dia 30 en Súria á las facciones de Baro y Nasratat, causándoles bastantes bajas, y taniendo la brigada tres heridos. Las facciones de Castells, Miret, Gamundi y las de la provincia de Gerona, se han corrido hácia la cuenca del Tér, y son perseguidas activamente por

EL COLLAR DEL PERRO.

Puerta que se le presentaba abierta de buenas á primeras.

Tal era la escena en este primer acto.

Los miembros de la familia acudieron al llamamiento del silbato que precediera á la presentacion del recien venido. La duquesa Borgia se adelantó con paso majestuoso y coqueton, como otra Lady Macbeth, flechando golpe seguro; Ruth lanzó un ladrido de asombro ante su real presencia; Nelson no pudo menos (apesar de su collar de oro), que dejar escapar un gruñido de lastimera reflexion, como un Hamlet dudoso.

-- To be or not ta be .... - agregó el jefe de la familia para completar el cuadro.

Al fin, como todo tiene su término, el Duque se repuso y dijo a Pedro:

-Aleja de aqui esta trinidad. Quiero estar solo... Y el fiel ayuda de cámara que abriera la mampara, levantando antes la cortina, tuvo la alta honra de ver desfilar por delante de su humilde persona aquel inglesado cuerpo diplomático.

El Duque reflexionaba en compensacion.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

EL COLLAR DEL PERRO.

XV.

Escepticismo racionalista.

-Por qué tal cambio en el jovial humor del Duque? Maldito si entiendo jota-dijo Pedro al salir, aunque entre dientes.

-Conque Ruth!... Nombre biblico .... oriental!... Bueno!... De Oriente!

Así continuaba el Duque despues de quedar solo y tomar un polvo de rapé, sentado en su poltrona.

-El Oriente, si, ese emblema de lo maravilloso, donde está en su sitio la Puerta Otomana, que uno cuando chico se figura todo lo contrario de lo que es, llevándose un chasco soberano, mayor que el que se esperimenta al ver por vez primera la Puerta del Sol... Si; lo oriental que sirve de aparato al perfume como á la peste, de donde viene la luz y tambien el cólera morbo; por cuyas regiones suspiran los hombres de occidente, como si creyeran encontrar ese quimérico eden que la ignorancia sueña ideal del progreso!... Bueno!... bien!

Levantose en seguida y acercándose á su pupitre escribió en una targeta.

Llamó al timbre. Comenzó á pasearse.

Paris y tantos etc ....

"Mi estimado Duque: Debiendo contestacion á su favorecida en la que me recomienda un manuscrito que apenas he ojeado á causa de ser desconocido el autor que lo garantiza, reduzco esta á manifestarle la imposibilidad de hacer que vea la luz, pues en las publicaciones donde colaboro y tengo influencia no lo aceptarían por las razones expuestas."

-Qué tontos!-dijo y continuó:

"En un principio crei fuese algun documento arqueológico, restos inéditos de un escritor de fama, secretos de algun gran hombre, y pensé en aprovecharlo; pero el defecto de ser cosa nueva, y lo oscuro del nombre que suscribe (que nadie lo sospecha en los salones de buen tono) me deciden á rogar á V. me evite la devolucion (por haberse extraviado). Sea V. mas afortunado con la adquisicion de su perro ya que no se haya conseguido mejor éxito con el manus. crito.

-Para el que no te conozca...!-¿Si se habrá figurado este badulaque que no sé yo cómo proceden los de su famila? Yo, que he tratado á tantos cômicos y y danzantes! Nada, lo recompone, lo dá como propio!... Pobre Vamp!... Mejor le valiera....

Aprovechando esta ocasion queda de V... etc. etc." -Firma y... mentira; farsa todo.... son unos.... peores que Ruth.

las columnas al mando de los coroneles Fuentes, Camprubi y Ponzoa.

El brigadier Nicolau arrojó de San Pedro Torelló el dia 1.º, despues de dos horas de fuego, algunas de aquellas fuerzas enemigas, causandoles bajas, cuyo número no es aua conocido.

Aragon .- Por despachos de varias autoridades militares del distrito, se sabe que como consequencia de la batida ordenada tan pronto como se tuvo noticia de la aparicion en la provincia de Teruel de una partida al mando del Seco de las Parras, este cabecilla fué capturado á las dos de la madrugada de ayer en tormino de Ginebrosa.

Es completamente exacto que Savalls ha sido destituido por el Pretendiente, a consecuencia de las quejas de Dorregaray, y nombrado con el carácter de interino Castells.

Barcelona 2 .- Savalls se ha despedi-

do de las fuerzas carlistas diciendo iba al Norte.

#### SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -Exposicion .- Señor: El gobierno de V. M., que hasta ahora ha dedicado casi exclusivamente sus desvelos á satisfacer las necesidades apremiantes de la guerra, entiende que, dominada como lo está ya por fortuna, y reducidos los enemigos de la dinastia y de la libertadá una pequeña parte de la Península, en la que pronto de grado ó por la fuerza habrán de someterse, no puede demorarse la reunion de los comicios para que los pueblos ejerciten el derecho politico mas importante, y elijan libremente los representantes que, investidos de sus poderes, han de ayndar a V. M. en la organizacion definitiva del reino, afianzando las instituciones que nos rigen. Pero para llevar á cabo las elecciones generales de Diputados y Senadores, es preciso dictar ciertes medidas que restablezcen la normalidad electoral interrumpida desde principios del año 1874, y la observancia de la ley de 23 de junio de 1870 que el Gobierno considera vigente en todo sus preceptos.

Para cumplir con ella se necesita ante todo el libro del censo electoral, y éste ha de ser fiel refl-jo de las listas que con arregio al padron de vecindad están obligados á formar los ayuntamientos. Con este objeto, entre otros varios, mando V. M. por real decreto de 31 de julio último que se procediese en toda España al empadronamiento general; y terminado éste er 30 de setiembre, puede ya servir de base para las nuevas listas, en las que quedarán corregidos y reparados los errores y omisiones de que han de adolecer forzosamente las antiguas por el trascurso del tiempo.

Y como el Gobierno, al restablecer la legalidad electoral interrumpida, parte del empadronamiento general que está ultimado, no puede menos de referir á él todos los plazos y operaciones que la ley prescribe, sin otra alteracion que la que naturalmente resulta en las fechas por el distinto mes económico en que aquellas han de ejecutarse.

Pero los plazos que se señalen para la Peninsula no pueden ser los mismos en Canarias y Puerto-Rico por la dificultad que ofcecen las comunicaciones, y el Gobierno solicita de V. M. en este punto la autorizacion que concedía la ley electoral de 23 de junio de 1870 en su artículo 2.º transitorio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo do ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el signiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de octubre de 1875. - Senor A L. R. P. de V. M .- Francisco Romero Robledo.

Real decreto .- En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Articulo 1.º En cumplimiento del artículo 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870, los ayuntamientos formarán, con arreglo al padron de vecindad ultimado en 30 de setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de preceder al libro de censo electoral incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.º de dicha ley, sin otras excepciones que las consignadas en el ert. 2.º de la misma.,

Estas listas se fijarán en los parajes públicos de costumbre el dia 6 del actual y expuestas en los mismos hasta el dia 20 inclusive.

Art. 2.º Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó exclusion en dichas listas dentro del referido plazo ante los mismos ayuntamientos, que resolverán las reclamaciones en la forma y término que previenen los artículos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3.º Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolverán tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado articolo 26 de la ley electoral, entendiéndose útiles todos los días sean ó no feriados.

/ Art. 4.º Resueltos ya todos los recursos á que den lugar las listas electorales, y ultimadas estas, los ayuntamientos publicarán las definitivas el 5 de diciembre próximo, las tendrán expuestas durante quince dias en los sitios. acostumbrados como dispone el art. 30 de la ley electoral, y procederán al mismo tiempo á la formacion del libro de censo, segun establecen los artículos 20 y 21 de la misma, para que puedan repartirse á demicilio las cédulas talonarias diez dias antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5 º Las administraciones ecónomicas formarán las listas de mayores contribuyentes á que se refieren los artículos adicionales de la ley electoral el dia 5 del actual y las publicarán en los Boletines oficiales durante los quince dias siguientes, dentro de los cuales podrán reclamar los interesados ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2º adicional, y con el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.º Resueltos por las audiencias respectivas esos recursos, los devolverán inm diatamente a las comisiones provinciales para que éstas ultimen las listas y se publiquen como dispone el art. 4.º adicional.

Art. 6.º Los ministros de la Gobernacion, y Ultramar distarán las medidas necesarias para que las disposiciones de este decreto se apliquen á las isias Canarias y Puerto-Rico en la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al art. 2.º transitorio de la ley electoral.

Dado en Palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y cinco .- Alfonso .- El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 3 .- El Diario oficial publica el discurso del Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, seguido de una carta de esté, en la cual declara que se limitó á calificar el cambio y la situacion de los partidos en la Asamblea, pero que de ningun modo fué su propósito aludir á los individuos de la antigua mayoria, que se juntaron ó juntaran alrededor del gobierno, el cual cuenta con el apoyo del gran partido constitucional conservador.

Agencia americana.-Roma 2.-Los Sres. Minghetti, Visconti y Kendell marcharán pasado mañana á Turin, donde hallarán al Rey.

El Sr. Kendell será portador de una carta autógrafa.

Copenhague 2 .- El ministro de Negocios extranjeros falleció ayer de resultas de una operacion quirúrgica.

Viena 2.-La clausura de la sesion se ha hecho por delegacion. Afirmó el ministro Andrassy que tedas las potescias trabajan en favor de la paz.

Munich 2 -M. Stanfferbudz defenderá hoy al ministerio contra los esfuerzos de loe ultramontanos.

#### SECCION INDIFERENTE.

#### GACETILLAS.

Obseguio.-Los empleados de la secretaria del Gobierno civil de esta provincia, los de la seccion de Fomento y los de la Direccion de Sanidad marítima de este puerto, regalaron ayer una magnifica escribanía de plata y una bandeja del mismo metal, al gobernador de la provincia Sr. Corbalan, con motivo de ser los dias de su santo.

El Sr. Corbalan obsequió per su parte á sus subordinados con un espléndido refresco.

A mares .- Ha sido multada la empresa del coche diligencia de Alicante á Villajoyosa y Altea, por faltar á las prescripciones del reglamento de carruajes.

Por igual falta ha sido tambien multado un cochero de los que prestan sa servicio de esta capital á la estacion del ferro-carril.

Llegada. - Aver llegó á esta capital nuestro querido amigo y paisano el distinguido actor D. Hernan Cortés, que tantos triunfos ha alcanzado en Ultra-

Qué olor ... En la calle de Zaragoza debe haberse roto la cañería de gas; puesto que á ciertas horas se percibe en aquel sitio un olor tan insoportable, que los vecinos se ven obligados á cerrar las ventanas por no poderlo resistir.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, á fin de que se componga, si es que verdaderamente existe la rotura.

¿Por qué mo? - Cuándo se realiza el proyecto de colocar las aceras en la calle de San Ildefonso?

Segun nuestras noticias, parece que solo falta colocar las baldosas que están ya cortadas y hasta compradas algunas de ellas.

El Gram Filom. - Segun nuestras noticias, y confirmando la que hace tiempo anticipamos, el Sr. Rubi irá á la isla de Cuba con el carácter de comisario régio, 30.000 pesos de sueldo y facultades omnimodas en materias económicas.

El Gobierno, además, conserva al senor Rubí su plaza en el Consejo de Es-

#### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTR ADOS.

De cabotaje.

Laud Jacinto I, de 39 ts., p. V. Castilla, de Tortosa, con diez piezas aceite, á D. G. Carratalá.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. G Medina, de Palma, con efectos. Vapor Leonor, de 425 ts., c. S. Mu-

noz, de Gijon, con efectos. Del estranjero.

Vapor Telemaque, de 255 ts., c. Marcellin, de Marsella, con efectos. Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R.

Franco, de Oran, con 25 bultos y 31.200 kls. esparto, á D. G. Carratalá. DESPACHADOS.

Vapor Leonor, de- 425 ts., c. J. A. Meneudez, para Burcelona, con efectos. Vapor Duero, de 185 ts. c. J. A. Menendez, para Vigo y escala, coo efectos.

#### SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: que habiéndose formado las tres listas prescritas por el Reglamento aprobado en 24 de Enero de 1865, conforme à lo dispuesto en los articulos 12, 14 y 49 del mismo, se anuncia al público que quedan desde esta fecha hasta el 12 del corriente, fijadas en la antesala de la oficina de esta Direccion, plaza de Quijano, (antes de San Agus tin.) núm. 6, con arreglo al artículo 16 del espresado Reglamento.

Alicante 1.º Octubre de 1875. - Ramon de Velasco .- El vocal-secretario, Ramon Alberola.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 3 de Octubre hastaigual hora del 4.

#### DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Ninas   2	Abcrtos	Total	
**	1	>9	1	29	17	1	2		5	

#### NACIMIENTOS.

Varones.... 2 Hembras... 3

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY-S. Froilan ob. SANTO DE MAÑANA. - S. Bruno fr.

#### CULTOS.

Martes .- En las Capuchinas, ultimo dia de cuarenta horas, misa mayor á las nueve con sermon que dirá D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial. Por la tarde predicará en el ejercicio, don Fiorentino de Zarandona, canónigo de la Colegial, y despues se dará la bendicion con Jesús Sacramentado. En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para hoy .- A las siete y media, la comedia en tres actos, Los Señoritos.

'El baile, Gran Danza Valenciana. Y el pasillo cómico en un acto, Doce retratos seis reales.

Entrada general 3 rs.

AL ESTERIOR.

Y otros varios que sería prolijo enu-

Invercion Ricord.

Brou

Mático.

de Brea.

Tadet.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

# SEGGUN DE ANUNGUS.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

# el Phro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior - Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta ebtener el grado de Bachiller. - Estudios de adlicacion á la agricultura, industria y comercio. - Clases de preparacion para el ingreso en las carreras espe isles del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. - Letra inglesa y de adorno. - Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. - Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

# 

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, so ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino v algodon, a precios anmamente arreglados.

# CALBUTIBAS INTERMITERATES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas á vuolta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes o doce chicas o tres grandes y seis chicas.-Se evacuan las consultas sobre radecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez - Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. - Alicante, Soler, plaza de San Cristobal, num. 12

Ministerio de Cultura

De las mas acreditades fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el etab lecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en nomas surtido en pomanas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo,

### VENTA.

Se vende un huerto situado en el término de San Vicente del Raspeig, llamado de la Coronela, con casa, noria, tres balsas, cercado de pared y de doce tahulias poco mas ó menos, plantado de frutales.

Para mas pormenores dirigirse á don José Jover y Boronat, plaza de S. Francisco, número 2.

# Farmacia de R. Hernandez.

- CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios. Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados si-

AL INTERIOR.

- Cápsulas legitimas de Ricord.
  - de Copaiva de Mothes. de id. de Melles.
  - de Raquin.
  - Peruvianas de Borrell.
  - de Mático de Grimauld.
  - de Copahine de Mege sencillas. merar.

  - » ferruginosas.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espenden en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en cr establecimiento de Jusé Maria Parreme, calle Mayor, 26 un completo y ceriado scrudo de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábri va dass luiosmuy arreglados para todes clases.

# PERDIDITION SERVED SERVED COLEGIO LA EDUCACION dirigido por

ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

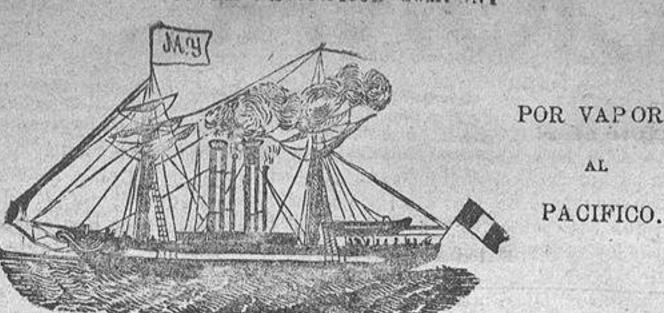
con la cooperacion de ilustrados profesores. calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE. Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior .- Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. — Clases preparatorias para carreras espec'ales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo mudos - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaie, etc. — Gimnasia higiénica etc. — Exámenes men-uales y semestrales — ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigiras al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY





LINEA REGULAR SEMANAL,

dara Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Baria. (De Liverpool todos los miércoles.

De Santander, una vez al mes. SALYDAS. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida. A PERNAMBUCO. MONT VIDEO, A VALPARAISO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO PRECIO Y BUENOS AIRES. ARICA ISLAY Ó CALLAO 3.4 2 a | 3.a 2.a DE LOS B.LLETES. Ron. Ron. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Desde Alicante (via Lisboa) . . . . 2554 1970 1070 3320 4078 2700 1166 6384 1970

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

. 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800

Los magnificos buques de esta Compañía rennen todas las comodidades y adeantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pue len hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.A

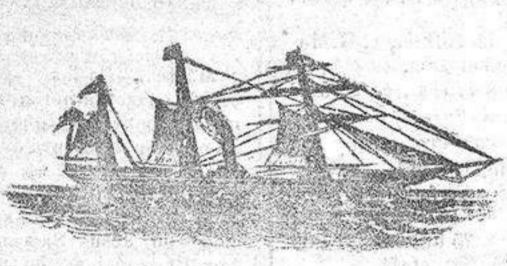
D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

RENEA RASATLANTICA. PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id, De Coruña 16

de id. (Escala.)

Desde Lisboa. .



LINEA DEL MEDITERRANEO.

COMBINACION CON las salidas de Cádiz

Santander para Puerto-Rico Habaan.

Conisquatarios: Sres. Facs hermanos y compañía. - Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á los cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

# SEVILLAYMARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETTS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes tálas 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla lá la misma hera para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Seem. France legranamen v companion.

# NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con sècala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.--Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

### TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

### PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio par la presente estacion. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, le ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia. Granadinas...... para vestidos desde l real vara en adelante.

Lanas..... » » 2 Varés ..... » » Filosedas . . . . . . . . . . . . . . . . Piques blancos y de color. » » Percales nuevos..... » 14 cuartos » Gasas y percalinas ..... , 11 , ,

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratisimos, puesto que todos lo saben. Ricos aurtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodon, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruseles, y una variada coleccion de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pannelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleanes, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodon para colchenes, Camisetas de lana y de algodon, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bánovas e piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodon, depecialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entrencses tegido y Eordados, y otros muchos géneros que se rocomiendan por su baratura.

(Establecida en 1832.) Pildoras Vegetales Azuearadas



DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las

enfermedades de El Estómago, Fl Higado, y Los Intestinos,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batile, Barcelona.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Gmillen A.opez hermanmos, calle Mayor namero 13, Alicanta.

# los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.		Berbiquies.
Cepillos.		Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.		Escuadras.
Alicates.	1 M 등 보고 보고 있는데 가는 아니라 아니라 하는데 하는데 하는데 되었다. 그리고 있다.	Destornillad
Corta-frios		Cuchillas.
	Saca-bocados	
5 - 2 - 2 5 E	- E	

Geriffon Loyer hermanes, c -lle Mayor, núm. 13, Alicante.

#### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y dorados finas.

De un cuerpo. De canónigo o cameras.

De matrimonio. Se recoimiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Gmillen Lopez bermanes,calle Maror, nom. 13, Alicante

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA X IC

» CA×CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios greesos. Laton en planchas, varios números. Diamentes superiores para cortar cristales

GUILLEN LOPEZ HERMANOS.

(A12) BEAUTE ET JEUNESSE # CREME-ORIZA # NINON DE LENCLOS LEGRAND, PARFUME Pournisseur de plusieurs Cours RUE ST HONORÉ. PAR Esta incompa able preparacion es untuosa y se funde con facilidad: da frescara y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en el, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Alicante: Guillen Lopez hermanos.

VAPOR NIÑA. Saldrá el 8 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatario, M. Guardiola y

rehmano, S. Fernando, 9.

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromá cos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas. — Dósis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bedida ordinaria. Precio 9 r.

Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

BARBERON Con cloridrofosfato de hierro. — Reconstituye ELIXIR FERRUGINOSO la sangre sin cansar el estómago. - Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin des truir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r. Depósitos: BARBERON y Cia, à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

En Ameante, Sees, Bellino y Juan Rodriguez Hernaudez.

CURACION RADICAL CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sos maravillosos resultados

Tomese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, son la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente Ae á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor. uum. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina )

## AVISO A LAS SEÑORAS. EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO PALOMARES

Mayor, mim. 10, frente al Casino. Hallarán las señoras un elegante y surprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de cauchú forma cadena de muchas vueltas y con medallon. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doublé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espadas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turqueras y colores. Un bonito y variado surtido de medio-aderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nacar derado y oxidado, Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finisimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigeras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan murápidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grictas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumálicos y nerviosos diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimon os irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Li-

bertad, (antes de las Barcas), Alicante. EL MEJOR DE LOS PECTORALSE.

LA BREVEDAD PASTA DE JARAMAGO con que cura la la contra la

meda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional. - Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.



del monasterio de Fecamp (Seine inferieure). Este célebre LICOR, tan apreciasito, esencialmente higiénico, y ponerse en guardia contra las falsifi-

do del público, figura hoy sobre todas las buenas mesas; es cristalino, aperitivo, digestivo y de una suculenta untuosidad.

Este LICOR bienhechor y agradable facilita, por un uso diario y/ moderado, todas las funciones de Para que los consumidores puedan

organismo, y desde siglos todos le reconocen estas virtudes. solo beber un producto puro, esquite el modelo exacto de la botella, sellos y etiquetas. Agencia general Y DEFOSITO ESCLUSIVO PARA ESPAÑA Y LAS ANTILLAS, calle Escudillers, 10, tienda del Colmado de Emilio Martignole, Barcelona.

caciones detestables al gusto y per-

judiciales á la salud, damos al fren-

En Alicante, en casa de los Sres. Matossi y compañía, café Suizo, y en los demas principales cáfés y fondas.

Quincalla y hisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Ma-Pla Parreiso, Mayor, 26, en el que se ha recibide un elegante surtido, enconarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as pera reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y 19da, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, earteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un acianto, y one infinidad de cettoulos

# GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ofrontizas de todas dimensione 5

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60.

Posadores embatidos fuertes de toos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos o forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguide de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y

GUILLEN LOPEZ HERMANOS calle Mayor, núm. 13.

parroquianes.